

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES,

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## ¡OTRO ESCANDALO!

Si los amantes de la monarquía constitucional, si los enemigos del actual orden de cosas, si los escritores todos de la oposicion estuviesen discutiendo de propósito medios de desbaratar y tirar abajo el flaco y deleznable edificio de gobierno levantado por la revolucion de setiembre, imposible era que procediesen con mas tino, que obrasen con mas actividad, que tuviesen la mitad de acierto que tienen los hombres encargados de realizar y llevar á cabo, y explotar en su provecho las consecuencias de aquel alto y lamentable escándalo social.

No pasa un dia sin que se cometa un absurdo ó se irroque una grave injusticia: apenas se toma una disposicion que no sea una fragante ilegalidad. No parece sino que la revolucion, embarazada y mal contenta con las trabas que le pnsó su propia debilidad, tiende á desatariar y romperlas ahora mal su grado, y que la violencia impetuosa de sus ciegos instintos, y la estravagancia de su razon, y la absurda y salvaje necesidad de sus pasiones, pueden mas que los deberes de la situacion que se ha creado, y el cálculo de las consideraciones y terminos de prudencia que todavia por algun tiempo ha menester guardar, sino ha de ponerse en guerra abierta y declarada con las leyes generales del mundo, ya que sobradamente lo está con las de la inteligencia humana, y hasta con las mas simples inspiraciones del sentido comun.

En muchos artículos anteriores hemos demostrado el absurdo, la ingratitude, la iniquidad, la violencia, el atentado que se cometia privando de la Tutela de sus augustas hijas á la EXCELSA SEÑORA á quien las cortes constituyentes de 1837, á pesar de todo su virus jacobínico, no pudieron menos de llamar la RESTAURADORA DE

LA LIBERTAD ESPAÑOLA, estampando esta officiosa pero justa calificacion al frente mismo de la ley fundamental del Estado. Hemos espuesto las consideraciones de derecho natural, los principios de justicia civil, y los cánones políticos que se vulneraban y destruian al tomar tan grave y vengativa determinacion. Y para que nada faltase á nuestro raciocinio, y los fundamentos en que descansara fueran sólidos é inquebrantables, hemos citado una á una todas las leyes, y hasta los artículos terminantes de la CONSTITUCION, que se infringian y violaban arrebatando sus inocentes y augustas Niñas á la muy excelsa señora doña MARIA CRISTINA DE BORBON.

Pues todavia esto no bastaba á la insaciable sed de arbitrariedades é injusticias de la revolucion de setiembre. La era menester despreciar la naturaleza y el derecho, no solo en el fondo sino en la forma. Necesitaba ofender á Dios, á la sociedad, y á la razon humana, hasta en los mas pequeños incidentes y en los mas insignificantes pasos que llevase este desgraciado negocio.

A la hora en que escribimos estas lineas, el Congreso y el Senado van á reunirse para infringir el artículo 34 de la Constitucion, y los artículos 1.º, 9.º y 10. de la ley orgánica de 12 de julio de 1837, hecha por las mismas cortes constituyentes para complemento y mejor observancia de la ley fundamental.

El artículo 34 de la Constitucion dice así:

### Artículo 34.

Los cuerpos colegisladores NO PUEDEN DELIBERAR JUNTOS, ni en presencia del Rey.

Los arts. 1.º, 9.º y 10 de la ley orgánica de 12 de junio de 1837 dicen así:

### Artículo 1.º

El Senado y el Congreso de los Diputados NO PODRAN REUNIRSE EN UN SOLO CUERPO, sino para los actos de

abrir las Cortes; de cerrar sus sesiones cuando el Rey ó los Regentes lo hagan personalmente; de recibir el juramento al Rey, al sucesor inmediato de la corona, y á la Regencia; de elegir esta; Y DE NOMBRAR TUTOR del Rey menor.

### Artículo 9.º

Aprobado un proyecto de ley por uno de los cuerpos colegisladores, se remitirá el examen del otro con un mensaje firmado por el Presidente y dos secretarios. En iguales terminos se verificarán las comunicaciones entre los dos cuerpos colegisladores.

### Artículo 10.

Si uno de los cuerpos colegisladores MODIFICARE ó desaprobaré solo en alguna de sus partes un proyecto de ley aprobado ya en el otro cuerpo colegislador, se formará una comision compuesta de igual número de Senadores y Diputados, para que conferencien sobre el modo de conciliar las opiniones. El dictámen de esta comision se discutirá sin alteracion ninguna por el Senado y el Congreso; y si fuese admitido por los dos, quedará aprobado el proyecto de ley.

Esto dice la CONSTITUCION: esto dice la ley. Y ¿qué es ahora lo que van á hacer por mandato ó estímulo del gobierno los dos cuerpos colegisladores, en los cuales se cuenta infinito número de individuos que tuvieron parte en la formacion de la ley fundamental, y de la orgánica que le siguió?... Van á hacer lo que Dios mismo no puede hacer. Van á votar simultáneamente sobre dos proyectos distintos. No pudiendo decir sino *si ó nó*; no siéndoles dado sino arrojar una *bola blanca* ó una *bola negra* sobre la urna tienen que arrojarla á un mismo tiempo sobre dos pensamientos que se diferencian entre si. Primero: porque el congreso ha resuelto espresa y terminantemente que los dos cuerpos reunidos **VO-TEN LA DECLARACION DE LA VACANTE TUTELA**; y el senado no ha dicho semejante cosa, ni podia decirla sin suicidarse y violar con descaro el referido

art. 1.º de la ley de 12 de julio de 1837 que no autoriza la reunion del congreso y del senado para tal declaracion de vacante, sino para nombramiento de tutor. Y segundo: porque el senado determinó dirigir antes de que se verificara la votacion y para facilitarla y regularizarla, DOS MENSAJES, uno al gobierno, y otro al Congreso: y éste en su resolusion no ha comprendido mas que uno solo, y este al gobierno...

Sin embargo, como decimos, los dos cuerpos legisladores, van á reunirse dentro de breves instantes, para votar confundidos y á un mismo tiempo, no sobre dos proyectos, sino sobre uno, porque no ha de haber, porque no puede haber, porque la ley y la razon impiden que haya proyecto del Senado, ni proyecto del Congreso, sino un solo proyecto, cuyo tres artículos tienen que ir sucesivamente y sin distincion echando una bola blanca ó una bola negra los señores senadores y los señores diputados reunidos á este efecto...

Es decir, que el gobierno ha colocado á las cortes, por su precipitada y mala direccion, en un laberinto inextricable, de donde no es dado salir sino con ofensa de la Constitucion y de las leyes, ó con ultraje lastimoso de la humana razon.

Es decir, que lo que tal vez mientras escribimos estas lineas estan votando las cortes, es UNA NUEVA NULIDAD, un NUEVO ATENTADO, un NUEVO ABUSO.

Es decir que las cortes, cuyo poder es inferior al poder de la constitucion, y al poder de la razon, estan haciendo una OBRA MUERTA.

Porque nosotros tambien hemos jurado la constitucion del Estado, y hemos recibido del cielo el claro don de la razon; y en ambos conceptos pedimos y pediremos cuenta de lo que se está verificando, y protestamos y protestaremos, con todos nuestros cólegas que tengan la conciencia de su derecho y de su deber, contra el inaudito hacinamiento de atentados con que se lleva á cabo un pensamiento que condenan la naturaleza y la moral.

PROTESTA, altísima PROTESTA, contra lo que han hecho y van á hacer las cortes: he aqui nuestra última palabra sobre la cuestion de TUTELA.

### EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL CONGRESO.

Cuando hacia algun tiempo que la humillacion agena, encendiendo la vergüenza propia, nos habia alejado de esa reunion de hombres venidos de las provincias, que, sin entenderse apenas, deciden de la suerte del pais; cuando estábamos sobradamente convencidos de que nada de lo que hacen esos hombres puede levantarnos de la postracion en que yacemos; una mala tentacion nos condujo ayer á ese corral de Oriente en que se hacen y se destruyen las leyes, y es bien seguro que nunca, nunca olvidaremos la sensacion que en nuestro corazon produjeron las cosas que allí vimos, y los acentos que allí escuchamos. Aun están aquellas presentes á nuestros ojos: aun están sonando estos en nuestros oidos para recordarnos que no sin razon hemos temido por la suerte de esta España, mas débil y miserable ahora, que fuerte y opulenta, cuando Dios queria.

Tratábase en la sesion de ayer de los presupuestos para el año que corre de 1841. La comision arrojaba á la frente del ministerio una por-

cion de partidas de reduccion, como insultándole con una presa que no podia devorar. El ministro de Hacienda las oia con impudente tranquilidad, y á la lectura de cada una de ellas iba pidiendo la palabra é impugnándolas ante esas cortes con quienes se ha propuesto gobernar, y con las que dice anoche un periódico ministerial, que está en una perfecta y envidiable armonia. La voz del ministro se confundia entre los murmullos indiferentes de los diputados, y sin tomarse ninguno el trabajo de contestarle, una por una iban las enmiendas siendo aprobadas por el Congreso, añadiendo á la derrota del ministerio el desaire del silencio y del desprecio.

¡Oh! Varias veces alzamos los ojos para fijarlos en el rostro del ministro que aquel desaire y aquella derrota estaba sufriendo, y parece mentira, pero así era, ninguna señal de vergüenza ningun accidente de alteracion revelaban sus místicas facciones. Luego volviamos la atencion á los señores diputados, y contemplábamos con dolor lo que es esa máquina del sistema representativo, cuando sus partes estan mal compuestas y peor aleccionados su obreros. Que desaliento enfiaba nuestras almas, cuando veiamos proponerse y acordarse para todo el año de 41 la supresion de empleos que han estado desempeñándose seis meses del mismo año, la baja de sueldos que se han devengado en el mismo tiempo. ¡Con que admiracion contámpnabamos resolverse altas cuestiones económicas, sin discutir las, sin entenderlas siquiera! Con que asombro mezclado de desden veiamos á algunos diputados que habian estado ausentes ó distraidos durante la llamada discusion, fijar á vista en los que se levantaban para aprobar ó permanecer sentados para negar, con el objeto de seguir los movimientos y votaciones del que mas osado ó menos torpe se ha erijido en su dómimo ó caudillo. ¡Y como en medio de tanta miseria y debilidad trataba de solazarse nuestro amor propio por ver mas que nunca confirmada la idea de que en lo mas frondoso de ese partido que la última insurreccion y las últimas elecciones han producido, apenas se encuentra una flor marchita y sofocada por la hojarasca y las espinas!

Pero algo mas grande, algo mas terrible se ofrecia con espanto á nuestra mente, y entonces el desden y el desprecio y la ironia se dissipaban para dar lugar al dolor y á la ira. Veiamos como en un horrible ensueño á una nacion grande pero enferma, madre de los Cides, y Jovellanos dirigir una voz amorosa y suplicante á estos otros sus hijos tambien, pero que no son Jovellanos ni Cides, pidiéndoles una parte de los beneficios que aquellos la hicieron. Veiamos á la gran matrona, palido el semblante y el ropage desgarrado, pedir no mas con que mitigar su hambre y cubrir su desnudez.

«Ya no tengo hermosura, ni preseas, ni riquezas, decia; que todas me han sido arrancadas para embellecer y engalanar á otras naciones que un dia besaron mis pies y obedecieron mis leyes. Dejame á los meios mi dignidad, que reflexará en vosotros; conservad al menos mi existencia para que vosotros vivais.» Todo inútil, estas palabras que lastimaban nuestro corazon en medio del ruido descompasado de aquel recinto, se las llevaba el viento, para venir luego á recordarnos en medio de nuestras tareas el espantoso precipicio á que nos conducen los sucesos del dia, y los hombres que nos gobiernan.

## Revista Estranjera.

**Elecciones en Inglaterra.** Aunque no sabemos aun el definitivo resultado de ellas, no obstante podemos hacer casi seguramente el calculo de que los torys han ganado la victoria. Segun nota publicada por un periódico de Londres, se sabia ya de 86 torys y 59 whigs elegidos. Entre los esfuerzos hechos por los caudillos de ambos partidos cuéntase un discurso dirigido por Sir Roberto Peel en Tamworth á los electores, quienes lo han recibido con el mayor entusiasmo. Los whigs á pesar de la delantera que sus contrarios le llevan conian aun en obtener el triunfo. Creemos que no teniendo esta confianza quieren inspirarle y anunciar á sus amigos hasta el último momento. El resultado de esta crisis dará nueva faz á los asuntos de Europa. ¿Ganaremos en ello, nosotros los españoles?

**Periódicos.** La prensa periódica de París ofrece curiosos detalles. El año 1842 solo 33 periódicos ó diarios habia en París: en 1823. Se aumentaron á 179; á fines de 1829 subieron á 309; en 1833, quedó recido este número 218.

Segun la última estadística redactada hay en el departamento del Sena, formada casi enteramente por la ciudad de París, 333 periódicos. Tratan de las materias siguientes: 41 de música, 13 de agricultura, 22 de medicina, 15 de jurisprudencia, 7 de teatros, 10 de modas y los restantes de política y literatura.

Para estar suscrito á todos los periódicos diarios, semanales ó mensuales que salen en París serian menester mas de dos mil duros cada año.

**Lito-estereotipia.** Esto es un nuevo descubrimiento litográfico á cuyo autor acaba el rey de Baviera de conceder un privilegio de invencion. Consiste el método en trazar el dibujo á lo escrito en la piedra con una tinta especial, de color, ó negra, y en los espacios vacios derramar cierto liquido que los corroe, dándoles un relieve marcado y grande. De este modo preparada la piedra, y salen de ella en la prensa cuantos ejemplares se quiera, mas limpios y correctos que los que se obtienen por otros métodos.

**Noticias de don Carlos.** Las negociaciones entabladas entre las potencias absolutistas para dar á don Carlos la pension de 200.000 francos anuales no han producido resultado alguno. La Rusia aun nada ha contestado á esta proposicion, y el rey de Nápoles se ha negado abiertamente á contribuir á ello, bajo el pretexto de que ya haga otra al infante D. Sebastian. D. Carlos de pretendiente y de mendigo hace siempre el mismo papel.

Parece que el principe Felix Lichnowski va á preparar en Stuttgart la publicacion de una memoria sobre la guerra civil de España, en la que figuró como general á las órdenes del pretendiente.

Un periódico estranjero dice que La archiduquesa Maria Luisa, viuda de Napoleon, salió de Parma el dia 18 del corriente para los baños de Yschl. La emperatriz de Austria permanece en Módema, pero debe salir el 24 para regresar á Viena, adonde llegará á principios de julio.

## Revista Nacional.

**Exposicion.** El ayuntamiento de Barcelona ha dirigido una representacion al Rejente del reino, pidiendo que en lugar de suspenderse, como se ha hecho, la comision especial algodoneira hasta que se reúnan suficientes datos de las provincias, se suprima completamente. Y res-

pecto al alboroto de los jornaleros que pidieron y obtuvieron la quema de los géneros estranjeros que debieron venderse en la aduana, tambien dice al Rejente que fue una reunion considerable, pero pacífica y sin actividad hostil, cuyo objeto no era otro que dar una pública demostracion de desagrado á fin de que el gobierno hiciera lo que ellos quisiesen. El ayuntamiento concluye esta esposicion manifestando el enorme contrabando que se está haciendo, la inutilidad de las medidas últimamente adoptadas; y diciendo que no puede responder de la tranquilidad de Barcelona, como no sea que el gobierno no reprima á los contrabandistas y á los malos empleados.

**Plano de Barcelona.** Un grabador célebre de esta ciudad está concluyendo de grabar un magnifico plano levantado por el arquitecto D. José Mas Abraza el casco de la ciudad y sus fortificaciones, la Barceloneta, y la montaña de Montjuich y su castillo. Grandes elogios hacen de esta obra los periódicos de Barcelona, al admirar la exactitud y con distincion que estan delineados todos sus detalles y proporciones, los edificios, las calles, las fortificaciones etc. Parece que hasta ahora no habia en Barcelona plano alguno que pudiera enseñar á los forasteros, de modo que el presente les una ventajosisima adquisicion. Seguramente este plano ha sido hecho por su autor voluntaria, espontáneamente: el gobierno no se cuida de estos trabajos, lo mismo le importan las ciencias, que las artes, que el comercio y que todas esas fruslerias que hacen la felicidad de las naciones.

**Asesinato.** En Ciudad-Real ha matado un hombre á palos á su mujer, y aun se cree que la sofocó. No por esto, que de público lo dicen todos, está preso el marido, no se ha reconocido el cadaver, ni han practicado las diligencias oportunas. Esto es lamentable; pero no extraño. No hay cosa mas comun en España hoy que los crímenes: no hay cosa mas autorizada que la impunidad. ¡Si sera esta la reforma social con que nos allagaban los prohombres de la revolucion!

El instituto artístico de Cadiz ha hecho una esposicion al gobierno suscrita y aprobada por varios notables y las autoridades, pidiendo que se le conceda el título de Academia en el mismo grado y categoria que tienen las de Valencia, Zaragoza y Valladolid. De este modo con los elementos que cuenta piensa con mas facilidad promover el fomento de las artes y otros objetos útiles á que está decidida á dedicarse con el mayor ardor y eficacia. Deseamos que el gobierno no ponga obstáculo al logro de sus deseos.

**Oposicion.** El Nacional de Cádiz que hace una vivísima y tenaz guerra al intendente de Cádiz pone en casi todos los últimos número que hemos visto estos renglones: ¡Todavía es intendente de esta provincia el Sr. D. Francisco Moladal!!! Por sino lo sabe el gobierno le diremos que el gefe de este periódico es D. Tiburcio Campe, el acusador del conde de Cleonard.

**Nuevo periódico.** En Valencia vá á establecerse uno de noticias, por el profesor don Atanasio Chinchilla, de cuya instruccion y capacidad hemos oido aventajados elogios. Deseamos al cofrade salud y pesetas.

**Agitacion.** De Badajoz escriben que estan muy alarmados porque se ha asegurado que la capital va á trasladarse á Mérida, y que por esta razon no será extraño que nazcan disturbios y desórdenes bastantes á alterar la tranquilidad pública, si trata de llevarse á cabo este pensamiento.

**Solemnidad inaudita.** Segun dice un periódico de Barcelona, trató de celebrarse allí por algunos con gran pompa y solemnidad el aniversario de la caída del gabinete Perez de Castro, primer triunfo del movimiento revolucionario de

setiembre. Buen modo de dar tregua á las pasiones, y de ser generoso con el vencido! Nada, nada puede esperar el pais de un partido tan injusto y frenético.

**Longjevidad.** En Tudela ha fallecido un pastor, natural del Toboso, á la edad de 105 años, habiendo ejercido su oficio hasta los 100, y gozando hasta la muerte de la mas cabal salud.

**Incendio.** En Soria ha sido reducida á cenizas una casa recién construida, sin que se hayan podido salvar mas que las personas; y eso habiendo sufrido mucho por salvar á una hija pequeña el padre de la familia que se halla de peligro, pues casi se le abrasaron las manos y la cara. Los animales perecieron todos; y los efectos tambien. El fuego se prendió de un candil que dejaron encendido tras de una puerta á una porcion de cañamo que habia al lado, comunicándose y devorándolo todo en media hora. El ayuntamiento ha abierto una suscripcion para socorrer á aquellos desgraciados, y la poblacion ha correspondido á tan piadoso llamamiento.

### ACTOS DEL GOBIERNO.

Se ha concedido á la villa de Ausejo, en la provincia de Logroño el permiso de celebrar una feria anual desde el 15 al 22 de agosto, y un mercado en todos los miércoles del año; y al ayuntamiento del concejo del Franco, en la provincia de Oviedo, el de tener en mercado en el pueblo de la Caridad, en los martes de cada semana.

### SESIONES DE AYER.

#### CONGRESO.



o primero que se hizo ayer fué dar lectura de una comunicacion del gobierno señalando el dia de hoy á las doce para arrancar la tutela, Doña MARIA CISTINA DE BORBON. Cuando nuestros lectores pasen sus ojos por estas lineas, ya se habrá cometido ese gran acto de injusticia, esa pavorosa infraccion de la ley constitucional; ya se habrá desgarrado el corazon de una MADRE, ya se habrá decretado oficialmente la proscripcion de aquella MUJER SUBLIME á quien la constitucion del estado apellida RESTAURADORA DE LA LIBERTAD ESPAÑOLA.

El congreso se entretuvo en seguida en admitir á algun nuevo destrabillado que viene á ponerse bajo la proteccion del CONGRESO. Mas le valiera no haber nacido!... Siguió la discusion sobre el presupuesto de hacienda y de sus mil y una enmiendas, como ellos llaman á los pequeños absurdos que van zurciendo en un absurdo, colosal. Pero da risa ver como disienten los presupuestos hombres, que se han imaginado que tirando palos de ciego es como acertarán á salvar el pais. Todo el saber, toda la ciencia económica de

los diputados estan reducidos á lo siguiente: Habla el ministro de Hacienda. Necesito indispensablemente para tal atencion, la suma de mil.

Un diputado tonto. Yo no doy mas que doscientos.

Ministro. Pero, mi buen diputado, ¿cómo quiere vd. que yo lo haga? Con la cantidad que vd. me señala no tengo para papel y plumas.

El diputado tonto. Compóngase, como pueda. Yo no doy mas que doscientos.

Ministro. Mire vd., diputado de mi vida, que la administracion no va á poder marchar, que esto acaba de hundirse, que á mí y á vd. y á sus compañeros nos es imposible plantear un buen sistema, y que vd. cree haberlo todo hecho con decretar supresiones sobre supresiones, sin saber lo que se hace.

Diputado tonto. Nada entiendo de eso. Yo no doy mas que doscientos.

El congreso es siempre de la opinion del diputado tonto, el cual jamas lo es tanto que suprima su sueldo. La revolucion todo lo ha suprimido: el orden, la libertad, la felicidad pública, la tutela de S. M. el gobierno, y suprimirá el trono y llegará dia en que se suprima á sí misma.

Si creara algo, pase! Pero de eso no entiende. Ayer medió un debate entre Bravo por un lado, y el ministro de Gracia y Justicia y Temprado, por otro, acerca del tribunal de las órdenes. Los dos últimos se empeñaron en convencer al primero de que ese cuerpo no puede desaparecer de improviso, á no ser que se acuerde arrojar al estanque del Retiro los muchos pleitos y causas de que entiende. Nada bastó. El diputado se obstinó y fué preciso darle gusto. En ninguna nacion del mundo se ha visto un parlamento como el actual

#### SENADO.

Este cuerpo empezó á ocuparse del proyecto del canal de Guadarrama, en el que se halla interesado el señor Gaminda. Ahora resulta que el expediente está mal formado y que el negocio tiene tres bemoles. Y sin embargo, los diputados lo aprobaron en media hora, asegurando todos, y entre ellos el diablo hortera, que ninguna proposicion mas ventajosa que esta se habia presentado al gobierno. ¡Para el picaro que los crea! Ya se vea se trataba del señor Gamindel

Ayer no pudo entrarse en la discusion porque se aguardaba á S. José de Calasanz, y este no venia, ni vino.

En el interin el presidente del consejo. Trullas, leyó un proyecto autorizando al gobierno para vender á la INGLATERRA ciertas Islas que nos pertenecen. ¿Qué tal? No lo deciamos nosotros? ¡Dos islas nada menos, en sesenta mil LIBRAS ESTERLINAS! Comienza el ministerio á vender posesiones españolas! Pues esto quiere empezar.

### METRALLA.

#### TUTELA INGLESA.

El jueves ocho del corriente, al once de la tarde paseaban y hablaban en inglés, en el Prado, don Agustin Argüelles con Mr. Astor encu-

gado del ministerio Whig en esta córte; don Martin Heros, que tambien era de la compaña se apartó de ella para hablar con otro amigo, al que le dijo las siguientes palabras. «Mr. Ahston manifiesta la necesidad de despa- char brevemente la cuestion de tutela y le es- tábamos diciendo las dificultades ocurridas.» Nada mas pudo escuchar el Cangrejo que oyó estas espresiones que copiamos á la faz de la nacion en prueba de nuestra DEPENDENCIA del extranjero.

Sin duda la prisa que muestra este minis- tro Whis, consiste en el temor que tiene de que entren á mandar los Toris en Ingla- terra. Hé aqui la razon por que pedian con tanto afan la clausura de la discusion los se- ñores Heros, Capaz, Campuzano y comparsa. A la hora que escribimos estas líneas ya se habrá consumado la injusticia que exigen los Whig, contra la mejor de las madres, contra la mejor de las Reinas.

—La erudita Constitucion, para encarecer el delito de los marineros franceses en Barcelona ha sacado á relucir la jurisprudencia nada me- nos que del Rey PIRACO: Al leer la cita no pudimos menos de quedar boquiabiertos y es- tupefactos, admirados de la vasta erudicion de nuestro vespertino cofrade.

—Nada, nada; dice el periodiquin de Mae- se. La independencia nacional no se ha menos- cabado en Barcelona: Los marineros franceses zambulleron al alcalde, pero la independencia, como es natural, salio mas pura y limpia del baño.

—El Sr. Serrano quiere que se conserve un numeroso ejército para mantener la indepen- dencia: Nosotros opinamos que en vez de ejér- cito hacen falta caudillos, y que para tenerla como está, no necesitamos ni un solo soldado.

—No se dirá que el progresocarece de sistema fijo en su marcha. El sistema de las sorpresas y los asaltos ha sido siempre el suyo: por sor- presa se han apoderado del poder, y por sor- presa votan las leyes en la oscuridad de la noche: La publicidad y la discusion es el alma de los gobiernos representativos.

—El Sr. Surrá ha conseguido ayer un mag- nífico triunfo parlamentario: Cada una de las infinitas rebajas que su virginidad impugnó fue en seguida aprobada por el Congreso. El se- ñor Surrá contento y satisfecho, permanece tranquilo en su puesto, á fuer de buen minis- tro parlamentario.

#### ANUNCIO.

Se sacan á pública subasta dos ISLAS perte- necientes á la NACION ESPAÑOLA que se adjudica- rán al mejor postor. Quien quisiere informarse de las ventajosas condiciones del contrato, y

hacer postura á ellas, acuda al salvador go- bierno de conocida honradez probidad y pa- triotismo, que dará las noticias que se deseen ó admitirá las posturas, si en ello no sufren perjuicio los intereses de nuestra gene- rosa aliada.

Los ministros de Espartero, setembrinos charlatanes, convertidos en chalanes ladran por tomar dinero. Venderán ahora primero las islas de Angos y Pou y en llegando otro apretón al paso que vá Tirillas, vende á Ceuta, las Antillas, Filipinas, la Nacion.

—Los sermones del Cangrejo producen fe- lices resultados: el señor Cuenca se ha conver- tido, pasando de la seráfica órden de destrabillados, á la de hermanos trabados, pero con cuero.

—Todo progresa: al paso que se venden con escándalo universal nuestras posesiones de úl- tramar, para complacer á la generosa aliada los establecimientos públicos por la inercia del gobierno permanecen en el mayor abandono. Ahora mismo quiere cerrar la BOLSA el dueño de la casa donde se halla establecida, porque el ministerio del famoso programa no le ha dado una peseta: Mister Tirillas y comparsa tienen bastante con cobrar sus mesadas y tomar para ello medidas.

—Y dirán que el cacaseno Codorniu no es hombre precabido: Pues señor, la ocurrencia del senador Jaime ha escitado su patriótica prevision y ha propuesto, si mal no estamos informados, al alto cuerpo colegislador, que tenga pronto un botiquin para cuando llegue otro tan pesado lance. El hermano del señor Co- dorniu, como es de suponer, será el boticario encargado de abastecer el botiquin.

—Hasta ahora se han enviado por ambos Codornius, al senado, los medicamentos si- guientes.

Tiras de unguento aglutinante.

Bendajes, para la quebradura del señor Sur- rá y Rull.

Balsamo de copaiva, en abundancia.

Cantidad de quinina, para los progresistas y moderados intermitentes.

Por ultimo, en defecto de purgantes el arma alevosa metida en su enorme caja.

—En el teatro de Valencia se ha presenta- do un cantor, Corradi, que ha merecido en- tusiasmados aplausos. En Madrid se presentó hace meses otro Corradi famoso titiritero y saltimbanquis, que habiendo sido silvado es-

trepitosamente, fué á esconder su vergüenza en el teatro de provincia de la Coruña.

—Por fin la vieja Argüelles ha consumado su obra de ingratitud con la que le abrió las puertas de la patria. De hoy mas ocupará su puesto de tutor con menos escrúpulos, si cabe, que ocupó otro ingrato personage el puesto que su bienheehora habia conservado para ensalzarle.

—Desesperados y rabiosos han salido Cua- dia y Heros de la votacion de tutela: solo les consuela la esperanza de que su buen ami- go no les olvidará, dejándoles recoger en un decente destino, siquiera las migajitas del opi- paro banquete.

## Congreso.

### SESION DE HOY.

Rennidos los dos cuerpos colegisladores á la hora de las doce en el salon de sesiones del Senado bajo la presidencia del Sr. Argüe- lles, para declarar si estaba ó no vacante la tutela de S. M. y A., conforme á la orden que se les comunicó ayer por el Regente del reino, se principió la sesion declarando que seria pública y nominal la votacion de si esta- ba ó no vacante la tutela.

Verificada la votacion se declaró que estaba vacante la tutela de S. M. y A. por 205 vo- tos contra 36.

Hecha esta declaracion se procedió al nom- bramiento de tutor por papeletas y quedó nombrado el Sr. Argüelles por 180 votos de los 239 individuos de ambos cuerpos que se hallaban presentes.

Obtuvieron votos:

El Sr. Quintana . . . . .	17
S. M. Doña Maria Cristina. . . . .	1
El Sr. D. Pedro Chacon. . . . .	3
El estinguido consejo de Rejencia. . . . .	1
El Sr. arzobispo de Toledo . . . . .	1
D. Tomas Vicente, brigadier. . . . .	1
El Sr. conde de Almodovar . . . . .	3
El Sr. Capaz. . . . .	1

y treinta y una papeletas en blanco.

Al publicar el Sr. Argüelles su nombramiento de tutor, se enterneció en términos que apenas pudo proferir las pocas palabras que necesitaba al efecto.

Se levantó la sesion.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.  
IMPRESA DEL CANGREJO.